

Pedagogía Inclusiva. Curso 2017-18

ÍNDICE.

1. Líneas directrices.
 - *Objetivos.
 - .En relación con el alumnado.
 - .En relación al profesorado.
 - .En relación a las familias.
 - .En relación al Centro.
 - .En relación con otras instituciones.
 - *Funcionamiento.
 - .Criterios para la atención al alumnado.
2. Campos de Intervención.
 - .Apoyo directo en Aula Ordinaria:
 - .Actuaciones relacionadas con el asesoramiento, la información y la formación.
3. Coordinación con la Comunidad Educativa.
 - .Recursos personales y Órganos internos al Centro.
 - .Recursos externos al Centro.
4. El Horario.
5. Los Espacios.

1. LAS LÍNEAS DIRECTRICES.

***OBJETIVO Y FUNCIONES A DESEMPEÑAR.**

EL OBJETIVO GENERAL de mi trabajo es:

Fomentar y desarrollar una EDUCACIÓN INCLUSIVA de calidad y equidad, encaminada a que todos y cada uno de los alumnos/as desarrollen al máximo sus capacidades, respetando sus diferencias individuales, para que sus aprendizajes sean significativos y funcionales; inculcando en todo el alumnado del Centro, el respeto y la aceptación de las diferencias, para que acepten la DIVERSIDAD como un valor y como un factor enriquecedor.

Para el logro de este objetivo, **las funciones principales** que voy a desarrollar son las siguientes:

En relación con el alumnado.

- Colaborar en todo lo relacionado con la organización del trabajo del alumnado con NEAE, (nee y altas capacidades) dentro del Aula Ordinaria (horario, profesores, materiales, etc.).
- Dar respuesta a los alumnos/as con NEAE, posibilitando su desarrollo personal, social y educativo en un marco inclusivo.

- Lograr la mayor participación posible de los alumnos/as en el currículo ordinario, atendiendo a la vez, a sus necesidades individuales.
- Llevar un seguimiento del trabajo diario para evaluar su proceso enseñanza-aprendizaje.

En relación al profesorado.

- Organizar, coordinadamente con el Orientador, el horario del Aula de P.I.
- Establecer el Nivel de Competencia Curricular (NCC) en el que se encuentra cada alumno/a con NEAE para proponer estrategias concretas de aprendizaje.
- Dinamizar, impulsar y proponer actuaciones dentro de las aulas ordinarias, en colaboración con el profesorado, que ayuden a una efectiva Inclusión y Atención a la Diversidad.
- Colaborar con los tutores y profesores, en la realización de los Ajustes Curriculares.
- Asesorar al profesorado sobre distintas propuestas metodológicas y diversas técnicas y métodos para un desarrollo educativo lo más efectivo posible, de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Colaborar en la elaboración, selección y organización de los recursos didácticos y materiales para la Atención a la Diversidad del alumnado.
- Participar en la evaluación continua del alumno/a, valorando todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En relación a las familias.

- Colaborar junto con los tutores/as y profesores, en la orientación a los padres, madres o tutores legales, de los alumnos/as atendidos, procurando una mayor participación e implicación de las familias en el proceso educativo.
- Proponer intervenciones que les ayuden, en su formación como padres, ante las dificultades de la educación de sus hijos/as.
- Informar a los padres de todo lo relativo a las decisiones adoptadas en el proceso educativo de sus hijos.

En relación al Centro.

- Colaborar en el diseño de los instrumentos de planificación educativa, que componen el Proyecto de Centro, para responder a la diversidad e inclusión del alumnado.
- Participar en las reuniones de Equipos Docentes, Áreas, Departamentos...
- Proponer y coordinar actuaciones tendentes a lograr una inclusión efectiva de todos los alumnos/as.

En relación con otras instituciones

- Participar y colaborar en las actividades de formación relacionadas con la Inclusión y la Atención a la Diversidad por parte del Ayuntamiento, CEP y otras instituciones que así lo soliciten.

***FUNCIONAMIENTO.**

CRITERIOS PARA LA ATENCIÓN AL ALUMNADO.

Nuestro Centro, se encuentra especialmente sensibilizado con la Inclusión, la Atención a la Diversidad, las NEE, las altas capacidades... Para una adecuada respuesta educativa a las distintas capacidades del alumnado, se adoptan las siguientes medidas:

-Medidas curriculares.

*Flexibilización del currículum.

*Priorización de los objetivos generales de la etapa.

-Medidas organizativas.

*Horarios realizados con criterios pedagógicos.

*Establecer mecanismos de organización con toda la comunidad educativa.

*Principio de inclusión en la atención educativa.

2. CAMPOS DE INTERVENCIÓN.

*** En Aula Ordinaria:**

La intervención de la PI se realiza directamente en el contexto del aula ordinaria e indirectamente, a través de la orientación al tutor y profesores del alumno/a con NEE como con Altas Capacidades.

*** Actuaciones relacionadas con el asesoramiento, la información y la formación.**

- Asesoramiento a los tutores/as y profesorado de las distintas materias, en diversos temas relacionados con las estrategias a emplear con estos alumnos/as, materiales específicos a utilizar, búsqueda de información sobre determinados temas, cómo canalizar la información de las familias referente a las necesidades educativas especiales, etc. Se lleva a cabo en el contexto de las reuniones semanales, quincenales, puntuales y en reuniones con los de Equipos Educativos.

- Asesoramiento a las familias en la búsqueda de información sobre los temas que les preocupan sobre sus hijos, en horario de tutoría de familias.

- Colaboración con aquellos centros y organismos públicos, privados y concertados que atienden a algunos de los alumnos/as para el mejor entendimiento a la hora de llevar líneas comunes de trabajo.

3. COORDINACIÓN CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

Quiero hacer mención como elemento sumamente significativo en la organización del trabajo que la actuación, en el caso de la PI está coordinado con los profesionales internos y externos al Centro y con las familias. Mantengo una continua coordinación con el Orientador, con los Equipos Educativos, Departamentos, tutores, instituciones...

***RECURSOS PERSONALES Y ÓRGANOS INTERNOS AL CENTRO.**

*** Tutores/as y profesorado de las distintas áreas.**

La coordinación de la PI con los tutores/as y el profesorado de las distintas materias es la actuación más relevante para tratar adecuadamente las necesidades del alumnado. Destaco el trabajo coordinado para:

1. Determinar las distintas propuestas a trabajar con el alumnado con NEE, altas capacidades... en el aula ordinaria.
2. Coordinar el tipo de tareas, actividades y la metodología a emplear.
3. Realizar el seguimiento y la evaluación, tanto del proceso de enseñanza como el proceso de aprendizaje.
4. Colaborar en el asesoramiento a los tutores/as. La PI coordinadamente con los tutores/as, lleva a cabo actividades relacionadas con la tutoría, de las que destaco las siguientes:

- .Conocer las aptitudes e intereses de los alumnos con objeto de orientarles más eficazmente en su proceso de aprendizaje.

- .Contribuir a establecer relaciones fluidas entre el centro y la familia, así como entre el alumnado y la institución escolar.

- .Reuniones con el Equipo Educativo, Departamentos y otros profesionales.

- .Reuniones con las familias.

- .Además de la Acción Tutorial a Nivel de Aula, la PI contribuye a la Orientación y Acción Tutorial a Nivel de Centro en los siguientes ámbitos:

- .Colabora con el Orientador desde el Departamento de Orientación

***RECURSOS EXTERNOS AL CENTRO.**

*** Otros profesionales.** La coordinación con las distintas instituciones y/o profesionales se hace de manera puntual y en las distintas ocasiones en las que son demandadas.

4. EL HORARIO.

Para la realización de la propuesta de horario:

- La primera variable que tengo en cuenta para la confección de mi horario, es el horario de las distintas materias de las Aulas Ordinarias de cada alumno/a.

- Procuro entrar el horario en que se imparten los ámbitos científico-tecnológico y socio-lingüístico, Lengua y Matemáticas.

- Voy a cada aula en la que está incluido el alumnado, una hora diaria, en las materias anteriormente descritas.

- Cada año evalúo la materia que tenga alguna problemática más específicas para entrar en ella una hora a la semana, si hay disponibilidad horaria.

- En el horario se cuenta también, con el tiempo que dedico a las reuniones con los tutores y profesorado de materias y la asistencia a las reuniones de Departamentos y Áreas.

5. EL ESPACIO.

Los espacios en los que realizo mi intervención son:

***Despacho-Aula de Pedagogía Inclusiva.**

Tiene las dimensiones de un Departamento. En ella están los materiales manipulativos, bibliográficos, de lectura... Se utiliza como un espacio dinámico del Centro en el que se realizar grabaciones de vídeos, tertulias, etc

***Aulas Ordinarias, Laboratorio, Biblioteca...**